



**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 776**

**ALCALDÍA DE PEREIRA**

AÑO	MES	DIA
2016	5	20

Fecha:20 de mayo de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Claudia Maria Vasquez Loaiza	
Identificación:30306322	Dirección:CALLE 96 # 16C - 04 P.H. SAMANES DE BELMONTE Cs 9
Tel fijo:3205647 Celular:3134234100	E-mail:tangara.nuqui@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo certificado	
Funcionario que lo atendió:ALCALDE DE PEREIRA, CAPITAL DEL EJE Dr. Juan Pablo Gallo M.	
Descripción:ASUNTO: Derecho de Petición artículo 23 de C.N. y Denuncia. Solicito por favor se de pronta solución a lo que seguidamente le describo, dadas las implicaciones de orden de seguridad y de salud de los y las personas que pudieran afectarse, algunas de esas personas han llegado muy posiblemente a la muerte, a razón del Control Mental. Cordial saludo. Solicito por favor una investigación exhaustiva en torno a las problemáticas que se están derivando del uso de Control Mental, tanto en torno a la seguridad nacional e internacional, como en la disolución del núcleo familiar e intromisión en lo pertinente a procesos en el sector público y privado; e igualmente, no solo a nivel colectivo, sino también individual en lo concerniente al ser y su pleno desarrollo; desde los diversos actores y medios.	
Anexos:  <a href="#">102958564_control mental y busqueda de solucion.doc</a>	
Clasificación: No clasificada	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195  
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO